

**PARA INFORMACION**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Otras cuestiones**a) Respuesta de la OIT a la situación posterior a la crisis en el Líbano**

1. El presente documento tiene por objeto informar a los miembros de la Comisión de Cooperación Técnica y del Consejo de Administración de la OIT acerca de las medidas adoptadas por la OIT en respuesta a la situación reinante en el Líbano después de la crisis.
2. Se señala que inicialmente, incluso durante el conflicto militar, la OIT mantuvo estrechos contactos con los mandantes tripartitos y con otros interlocutores pertinentes en el Líbano, y también participó en las actividades de respuesta a la crisis que dirigió el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países. Dicho Equipo acordó que la OIT encabezaría el Subgrupo relativo a la rehabilitación de los medios de subsistencia, que emana del Grupo de trabajo socioeconómico sobre recuperación temprana. Durante ese proceso, el personal nacional de la OIT permaneció en el Líbano, mientras que el personal internacional que debió ser evacuado y las unidades afectadas en la sede (en particular, ILO/CRISIS) celebraron consultas de manera continuada.
3. Se estableció rápidamente un grupo de trabajo interno de la OIT, encargado de atender de manera oportuna, eficiente y eficaz a las necesidades del Líbano en sus esferas de competencia técnica. El grupo de trabajo está integrado por 10 funcionarios de la Oficina Regional de la OIT para los Estados Arabes y de los departamentos afectados de la sede.
4. Tras el cese de hostilidades, la OIT participó activamente en las iniciativas de la comunidad internacional y envió rápidamente dos misiones al Líbano. La primera misión de la OIT, que se llevó a cabo del 22 al 29 de agosto de 2006, tenía por finalidad demostrar a los mandantes de la OIT y otros interesados que la Organización estaba preparada para brindar asistencia, y para contribuir a la labor del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países en la preparación de la Conferencia sobre la recuperación temprana del Líbano que se celebraría en Estocolmo bajo los auspicios del Gobierno de Suecia. La OIT asistió a esa Conferencia, que tuvo lugar el 31 de agosto de 2006.
5. La segunda misión en el Líbano, que tenía por objeto realizar una evaluación de las necesidades en materia de empleo y recuperación de ingresos, se llevó a cabo del 12 al 21 de septiembre de 2006. Participaron en ella 13 miembros del personal de la OIT de la Oficina Regional de la OIT para los Estados Arabes, y de ILO/CRISIS, EMP/INVEST, EMP/CEPOL, y SECSOC. La misión perseguía los siguientes objetivos específicos:

- evaluar la repercusión del conflicto en la situación en materia de empleo, protección social y trabajo decente;
 - determinar posibles medidas de asistencia inmediata de la OIT y definir estrategias al respecto para aplicar a medio plazo;
 - hacer aportaciones a la Evaluación Integrada de las Naciones Unidas y al Marco Estratégico de la Recuperación; e
 - identificar esferas y mecanismos para la cooperación entre organismos.
6. En la segunda misión se mantuvieron extensas consultas en Beirut, con el Primer Ministro, y los Ministros de Trabajo, Obras Públicas, Economía y Juventud y Asuntos Sociales, entre otros. Los participantes en la misión también se reunieron con representantes del Banco Mundial, el PNUD, el ACNUR, y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para el Asia Occidental (UNESCWA). El equipo logró realizar dos visitas sobre el terreno a diferentes partes del sur del Líbano, a pesar de la enorme restricción de movimientos en la región. Entre las principales conclusiones y recomendaciones que emanaron de la misión figuran las siguientes:
- i) Los esfuerzos de reconstrucción deberían coordinarse estrechamente con los esfuerzos de desarrollo nacional de alcance más amplio.
 - ii) Es imperativo incorporar una dimensión sustantiva de desarrollo social en el proceso de reconstrucción y determinar la estrategia nacional de promoción de empleo.
 - iii) La tarea es ingente y tiene muchas vertientes interconectadas. Es necesario propiciar el mayor número posible de sinergias y de actividades de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.
 - iv) ***Programa de asistencia inmediata de la OIT (1 a 9 meses):***
 - a) crear servicios de emergencia que favorezcan el empleo;
 - b) realizar un estudio acelerado del mercado laboral;
 - c) ampliar el ámbito de aplicación del proyecto relativo al trabajo infantil;
 - d) poner en marcha un programa de formación acelerada a nivel comunitario sobre calificaciones para el empleo;
 - e) dar un nuevo impulso al proyecto OIT/ESCWA/ONUDI destinado a los trabajadores a domicilio del sector de la agroindustria;
 - f) impartir formación a los pequeños contratistas;
 - g) fomentar el desarrollo económico a escala local.
 - v) ***Programa de asistencia a mediano y largo plazo (9 a 24 meses):***
 - a) celebrar un seminario tripartito sobre cuestiones laborales urgentes a nivel nacional;
 - b) revisar el Código del Trabajo;
 - c) mejorar la gestión de los trabajadores migratorios;

- d) establecer una estrategia nacional de empleo;
 - e) potenciar la capacidad de acción del organismo nacional de empleo;
 - f) llevar a cabo un estudio del mercado laboral;
 - g) establecer un programa de microcréditos destinado a los hogares encabezados por mujeres.
7. Sobre la base de las conclusiones de la misión, se están elaborando propuestas de proyectos que abordan los siguientes aspectos:
- i) mejorar las condiciones de subsistencia de los grupos vulnerables;
 - ii) potenciar la capacidad de acción de la Dirección Nacional de Empleo;
 - iii) mejorar la gobernanza del mercado laboral;
 - iv) prestar apoyo a las cooperativas de pescadores;
 - v) crear un fondo social de empleo para los trabajadores afectados por la guerra;
 - vi) crear capacidad de desarrollo económico a escala local.
8. Las actividades previstas en el programa de asistencia inmediata a corto plazo se financiarán principalmente con recursos de la CTPO. A tal fin, la Oficina contempla prever una asignación especial para un programa de ayuda de emergencia al Líbano. Ya están en marcha algunos preparativos para llevar a efecto algunas de esas actividades.
9. Se prevé que la puesta en marcha de las actividades a corto plazo atraerá nuevas contribuciones de los donantes. Por consiguiente, la Oficina está intensificando sus esfuerzos para conseguir los recursos financieros extrapresupuestarios que sean necesarios para ejecutar los proyectos mencionados de asistencia y cooperación técnica.

Ginebra, 11 de octubre de 2006.

El presente documento se presenta para información.